MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1789

- ADJUDICA LICITACION QUE INDICA
- APRUEBA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO
- DEJA DESIERTA LINEA N°02 MISMA LICITACION

REQUINOA,

12 JUL 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.18, que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1432 de fecha 01-06-2023, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE AYUDANTES PARA LA MANTENCION ASEO Y ORNATO EN DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EN BIENES DE USO PUBLICO"** Aprueba Bases Administrativas y Anexos, Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por Sra. Alejandra Silva González, Jefa Departamento de Medio Ambiente Sra. Johana Pardo Román, Jefa Departamento de Recursos Humanos, Luis González Montecinos encargado de aseo y ornato o quienes lo subroguen según corresponda.

El Memo Nº 1300 de fecha 11.07.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita adjudicar la Licitación Pública **ID Nº 3656-118-LE23 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE AYUDANTES PARA LA MANTENCION ASEO Y ORNATO EN DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EN BIENES DE USO PUBLICO"** Adjunta Acta de Evaluación e Informe Razonado y sugiere adjudicar al oferente **CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ OLGUIN, Rut:** [redacted] por un monto mensual de $620.000 impuesto incluido desde Agosto a Diciembre 2023. Haciendo un total de contrato de **$3.100.000.- Impuesto Incluido**, mes de Julio se cancelara proporcional a los días trabajados. Puesto que cumple con los requisitos.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba presupuesto municipal año 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 1713 de fecha 07.07.2023 que regulariza y amplia plazo de adjudicación.

DECRETO:

AUTORIZASE, la Licitación Pública **ID Nº 3656-118-LE23 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE AYUDANTES PARA LA MANTENCION ASEO Y ORNATO EN DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EN BIENES DE USO PUBLICO"**, y,

ADJUDICASE al oferente CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ OLGUIN, Rut: 11.553.965-5, por un monto mensual $620.000 impuesto incluido, haciendo un total de contrato de **$3.100.000.- Impuesto Incluido desde agosto a diciembre 2023**, **mes de Julio se cancelara proporcional a los días trabajados,** puesto que cumple con los requisitos.

APRUEBASE suscripción de contrato.

IMPUTESE el gasto en la cuenta N° 215.22.08.999, denominada "Otros" Área de gestión (Servicios Comunitarios) Programa Servicios y Suministro Municipalidad según presupuesto vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JUVENAL OSORIO SOTO
ALCALDE (S)

JOS/MZA/TJS/lgm
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Medio Ambiente
Dlideco (1)

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA